

DECRETO N° 1676 /

CHIGUAYANTE, 23 DIC. 2009

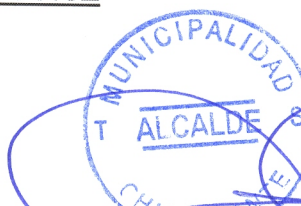
VISTOS : Estos antecedentes, Solicitudes de pedido Interno de Alcaldía, Secretaria Municipal, Secplan, Administrador Municipal y Unidad de Comunicaciones; el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886. Cuando por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa y el artículo N°10 núm. 7 letra e) "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para la renovación de la suscripción del diario "El Sur" y diario "Crónica", actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8°, letra g) de la Ley y el artículo N°10 núm. 7 letra e) de la Ley de Compras N°19.886.

2°. Contrátese la provisión del servicio al "**DIARIO EL SUR S.A.**", RUT. **76.564.940-4**, para la renovación de la suscripción diario "El Sur" y diario "Crónica", desde el 31 de Diciembre del 2009 al 30 Diciembre del 2010, por un monto total de \$569.400.- (Quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos), impuesto incluido, correspondiente a diario El Sur y diario Crónica, según la Ordenes de Pedido Interno de las direcciones: Alcaldía, Secretaria Municipal, Secplan, Administrador Municipal y Unidad de Comunicaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/LTS/SSV/RFC/lpc.

Distribución:



- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Unidad de Comunicaciones.
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 12:30
FIRMA: 22/12/09